



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales Derecho y Bienestar

PROYECTO DE INVESTIGACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA

**LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LA
VIOLENCIA DE GENERO DE LAS FAMILIAS USUARIAS DE LA CASA DE LA
MUJER DE LA CIUDAD DE MANTA, AÑO 2025**

AUTORA

JOHANNA AUXILIADORA VELEZ ZAMBRANO

TUTORA

Lic. MARIA MERO PANCHANA Mg.

PERIODIO ACADEMICO 2025 (2)

Manta – Manabí - Ecuador

Tema

Las Estrategias de Intervención Social en el Abordaje de la Violencia de Genero de las Familias Usuarias de la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Año 2025

Aprobación de Tribunal de Grado

Tema: Las Estrategias De Intervención Social En El Abordaje De La Violencia De Genero De Las Familias Usuarias De La Casa De La Mujer De La Ciudad De Manta, Año 2025.

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD Decano de Facultad	
Lic. Maria Mero Panchana. Mg. Tutora de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Jazmín Moreira Valencia, Mg Miembro de Tribunal		
Ph. D. Fabio Giovanni Locatelli Miembro de Tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Social, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

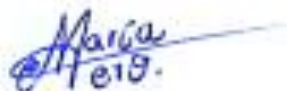
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante **Johanna Auxiliadora Vélez Zambrano**, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2025-2, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es **"Las estrategias de intervención social en el abordaje de la violencia de género de las familias usuarias de la casa de la mujer de la ciudad de Manta, año 2025"**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 19 de enero del 2026.

Lo certifico,



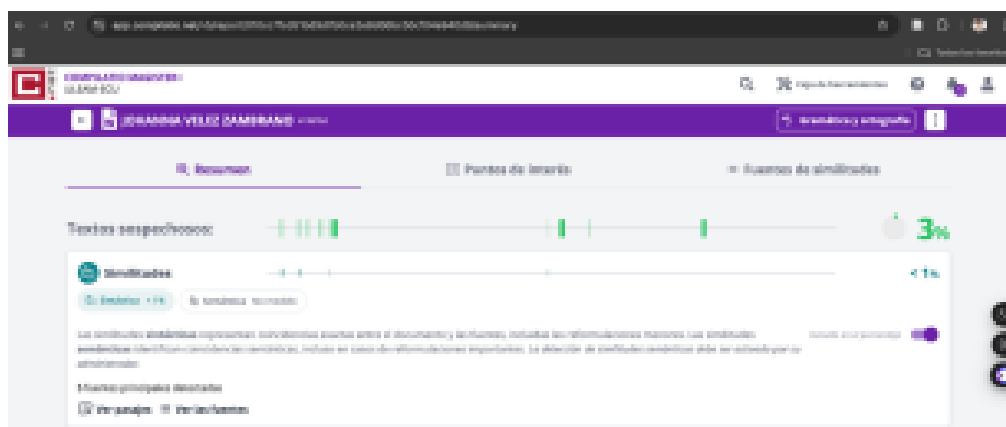
Lic. María Mero Panchana, Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO

Certificado de Revisión del Sistema Compilation Magister

Manta, 19 de enero del 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATION MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante JOHANNA AUXILIADORA VELEZ ZAMBRANO, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: "Las estrategias de intervención social en el abordaje de la violencia de género de las familias usuarias de la casa de la mujer de la ciudad de Manta, año 2025" Su análisis presenta un 3% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



Maria Mero

Lic. María Mero Panchana, Mg.
DOCENTE TUTORA

Declaración de Autor

Los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación **“Las Estrategias de Intervención Social en el Abordaje de la Violencia de Genero de las Familias Usuarias de la Casa de da Mujer de la Ciudad de Manta, Ano 2025”**., como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de la autora de este trabajo de grado.

Manta, 11 de febrero de 2026

LA AUTORA



Velez Zambrano Johanna Auxiliadora

C.I. 1312846973

Agradecimiento

A Dios por brindarme la sabiduría para poder llevar a cabo este proyecto de investigación, a mi familia que estuvieron presentes en este trayecto de mi vida, a mis estimados docentes por su dedicación y compromiso en mi formación académica, a mis compañeros que hicieron estos años de estudios llevadero.

Mi agradecimiento a mi tutora de proyecto Lic. María Mero. Mg. Quien, con generosidad, me orientó y tuvo paciencia durante el proceso académico de mi investigación; su guía fue esencial para terminar exitosamente este trabajo.

Al padre de mis hijos quien fue un apoyo incondicional durante estos cuatro años de estudios.

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a mis hijos Paulo y Yohis quienes son mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más. A mis padres y hermanas que con sus palabras de aliento y su amor incondicional han sido una luz en mis momentos difíciles.

Tabla de contenido

Tema.....	2
Aprobación de Tribunal de Grado.....	3
Certificado de Revisión de Tutor.....	4
Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO.....	5
Declaración de Autor	6
Agradecimiento	7
Dedicatoria	8
Tabla de contenido.....	9
Índice de grafico	12
Introducción.....	13
Resumen.....	15
Abstract	16
Capítulo I: Acerca Del Problema	17
Dimensiones del Área Problema	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
Aspectos Teóricos	19
Teoría Sociológica- Modelo Ecológico.....	19
Teoría Feminista	20
Teoría del ciclo de violencia.....	21
Aspectos conceptuales	21
Violencia	21
Violencia de Género	22
Causas de la Violencia de Genero	23
Consecuencias de la Violencia de Género.....	23
Tipos o Formas de Violencia.....	24

Violencia sexual	24
Factores de Riesgo que Influyen en la Violencia de Genero	26
Violencia de Género en Manabí.....	26
Intervención del Trabajador Social con Victimas Violencia de Género	27
Antecedentes de la Investigación	27
Fundamentos Legales	29
Declaración universal de Derechos Humanos.....	30
Constitución de la República del Ecuador 2008 (Última Modificación: 25-ene.- 2021)	30
Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018).....	34
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	35
Modelo Ecológico.....	35
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.....	35
Fundamentos Epistemológicos	35
Elección de Informantes Claves	36
Técnica de recolección de la información	36
Entrevistas	37
Historia de vida.....	37
Técnica de Registro y Transcripción de la Información	38
Guía de entrevista	38
Grabadora de voz	38
Transcripción de la Información	38
Método para la Interpretación de la Información	39
Descripción del Proceso de Categorización	41
Descripción del Proceso de Triangulación	42
Descripción del Proceso de Graficación	42

Gráfico 1.....	43
Gráfico 5	44
Gráfico 7	45
Características de los Investigadores	46
Consideraciones Éticas	46
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	46
Análisis y discusión de resultados	46
Análisis Descriptivo	47
Entrevista 1	47
Entrevista 2.....	47
Entrevista 3.....	48
Análisis concluyente	49
Limitaciones	49
Recomendaciones	50
Referencias bibliográficas.....	51
ANEXOS	57
ANEXO 1. BANCO DE PREGUNTAS	57
BANCO DE PREGUNTAS POR CADA INFORMANTE CLAVE.....	57
Banco de preguntas para Trabajadora Social de la Casa de la Mujer	58
Banco de preguntas para la Psicóloga de la Casa de la Mujer	58
ANEXO 2. Documentos Importantes	60
Consentimiento informado	60
Oficio de autorización	61

Índice de grafico

Gráfico 1 43

Grafico 2..... 43

Gráfico 3..... 44

Grafico 4..... 44

Gráfico 5..... 44

Grafico 6..... 44

Gráfico 7..... 45

Grafico 8..... 45

Introducción

El presente trabajo de investigación se trata sobre la Violencia de Genero misma que es un asunto social que impacta sobre todo a las mujeres, por lo cual la investigación de este fenómeno es importante en el contexto social. Este tipo de violencia fomenta la desigualdad, a pesar de las reformas en las leyes y políticas públicas no se logra eliminar, por lo tanto, continúa siendo un problema que afecta y restringe el desarrollo individual, social y económico de miles de mujeres.

A nivel mundial las estadísticas nos indican que una de cada tres mujeres a sufrido varias formas de violencia, entre las que se destacan la violencia psicológica, física y sexual. Uno de los motivos por lo cual la violencia persiste es la dependencia económica. Un nivel de educación que no va acorde con las edades de las víctimas, las oportunidades laborales escasas, la cultura son algunos factores que agravan a la situación. En Ecuador seis de cada diez mujeres han sufrido violencia de género, cifras que alertan de esta problemática, lo que nos expresa la necesidad de tomar acciones integrales en prevención y justicia.

La Casa de la Mujer en el Cantón Manta actúa como agente estratégico brindando ayuda completa desde las distintas áreas de intervención (psicológica, social y legal) mediante talleres y formaciones constantes aportan en la inclusión laboral y el empoderamiento económico en las victimas. La investigación sobre las estrategias de intervención social en el abordaje de la violencia de genero de las familias usuarias de la casa de la mujer de la ciudad de manta, ano 2025 tuvo como objetivo identificar las metodologías y enfoques utilizados, así mismo evaluar su efectividad en la reducción de la violencia de género y en la mejora de la calidad de vida de las familias atendidas. Por tal razón se optó por un enfoque cualitativo, con la finalidad de conocer las vivencias y perspectivas de las participantes entrevistadas.

Para la elección de informantes claves se incluyó a la trabajadora social, psicóloga y a las víctimas de violencia que se encontraban en el centro de atención, mediante entrevistas se obtuvo

información relevante que permitió tener un aspecto amplio sobre los obstáculos y fortalezas para llevar a cabo este proceso de recuperación. La guía de entrevista, las grabaciones de voz fueron las técnicas de registro utilizadas que facilitaron tener un análisis preciso. Mediante el método inductivo se elaboraron las conclusiones a partir de experiencias personales, así como el método documental para respaldar la información.

Esta investigación adquiere relevancia al analizar las diversas estrategias de intervención social que se han utilizado en la Casa de la Mujer para abordar la violencia de género, en relación con este propósito se estructura este proyecto en cuatro capítulos. El Capítulo II trata sobre los elementos teóricos y conceptuales, así como los antecedentes y fundamentos legales que constituyen la base de la investigación. Se examina a través de estudios anteriores que han posibilitado el contexto y el sustento del fenómeno desde diferentes enfoques. El Capítulo III, describe el proceso metodológico, incluyendo los principios epistemológicos y el uso de técnicas para la recopilación y transcripción de datos, las cuales ayudaron a entender en profundidad el fenómeno. Para culminar el Capítulo IV el análisis de los resultados que ayudaron a realizar recomendaciones para futuras investigaciones

Resumen

El proyecto cualitativo titulado “Las Estrategias de Intervención Social en el Abordaje de la Violencia de Género de las Familias Usuarias de la Casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Año 2025” tuvo como propósito fundamental identificar las metodologías y enfoques utilizados en la intervención social, así como evaluar su efectividad en la reducción de la violencia de género y en la mejora de la calidad de vida de las familias atendidas.

Se buscó entender la experiencia subjetiva de los participantes mediante un enfoque epistemológico fenomenológico, analizando diversos factores sociales, estructurales y personales que inciden en la persistencia de la violencia, así como las consecuencias que esta tiene sobre la víctima, su participación social y su autoestima. Para ello, se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos, registrando las respuestas mediante una grabadora de voz y una guía de entrevista. Posteriormente, se realizó la transcripción de las entrevistas, lo que permitió un análisis detallado.

Los tipos de violencia más evidenciados en las respuestas fueron la violencia psicológica y física. A través de la intervención realizada por el equipo multidisciplinario de la Casa de la Mujer, las usuarias lograron restablecer su autoestima y adquirir nuevas habilidades que contribuyen a su empoderamiento económico y emocional. Mediante el método inductivo y documental, se pudo interpretar la información recopilada, comprendiendo profundamente las experiencias de cada usuaria y sus contextos, lo que permitió generar estrategias más efectivas y personalizadas para abordar la problemática de la violencia de género en la comunidad.

Palabras Clave: estrategias, intervención social, violencia de género, Casa de la Mujer, familias usuarias.

Abstract

The qualitative project titled “Social Intervention Strategies in Addressing Gender Violence Among User Families of the Casa de la Mujer in the City of Manta, Year 2025” aimed to fundamentally identify the methodologies and approaches used in social intervention, as well as to evaluate their effectiveness in reducing gender violence and improving the quality of life of the families served.

The project sought to understand the subjective experience of participants through a phenomenological epistemological approach, analyzing various social, structural, and personal factors that contribute to the persistence of violence, as well as the consequences it has on the victim, their social participation, and their self-esteem. To achieve this, semi-structured interviews were used as a data collection technique, recording responses with a voice recorder and an interview guide. Subsequently, the interviews were transcribed, allowing for detailed analysis.

The types of violence most evident in the responses were psychological and physical violence. Through the intervention carried out by the multidisciplinary team of the Casa de la Mujer, users were able to restore their self-esteem and acquire new skills that contribute to their economic and emotional empowerment. Using inductive and documentary methods, the collected information was interpreted, deeply understanding the experiences of each user and their contexts, which allowed for the development of more effective and personalized strategies to address the issue of gender violence in the community.

Capítulo I: Acerca Del Problema

Dimensiones del Área Problema

La violencia de género es un fenómeno social que afecta a mujeres en diversas partes del mundo, incluyendo la ciudad de Manta, Ecuador. En este contexto, la Casa de la Mujer se presenta como un espacio de apoyo y recursos para las mujeres que sufren violencia. La violencia de género en el cantón Manta abarca no solo la violencia física y sexual, sino también el maltrato económico y psicológico. Esta clase de violencia deja un rastro de dolor y trauma, el cual afecta negativamente la evolución de las comunidades y el bienestar social. (Cedeño et al., 2025)

El abordaje de la violencia de género es crucial no solo para la protección de las mujeres, sino también para el bienestar de las familias y la sociedad en general. La violencia de género tiene repercusiones en la salud física y mental de las víctimas, así como en la estabilidad familiar y social. Según la Organización Mundial de la Salud (organization, 2013), “la violencia contra las mujeres se trata de un problema de salud pública que afecta a millones de mujeres a nivel global”

"La violencia de género y las graves violaciones a los derechos humanos son consideradas como vulneraciones que provocan una ruptura dramática en el proyecto de vida de la víctima y el de sus familias" (publica, 2019). Estas situaciones no solo afectan a las personas directamente implicadas, sino que también alteran la estructura social y el desarrollo de comunidades enteras.

“La violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos son consideradas como vulneraciones que marca un antes y un después en el proyecto de vida de la víctima y el de sus familias” (publica, 2019) Estos fenómenos no solo afectan a las personas directamente involucradas, sino que también alteran el tejido social y el desarrollo de comunidades enteras. La violencia basada en género y las graves violaciones a los derechos

humanos no son solo problemas individuales; son cuestiones estructurales que requieren una atención urgente y sostenida.

Las intervenciones sociales constituyen un instrumento útil a la hora de prevenir la violencia de género, ya que permiten trabajar educando a las personas sobre los riesgos y las consecuencias de la violencia, por un lado a las personas que han sido víctimas de violencia de género ofreciéndoles recursos y ayudándoles a los y las autoras a autoinculparse y a integrarse socialmente, pero también propician que se transforme la cultura social y cultural que sustenta la violencia de género, y fomentan una cultura basada en el respeto y la igualdad. Se entiende por violencia de género aquella acción violenta fundamentada en el género que causa daños físicos, sexuales o psicológicos a las mujeres. De este modo, se justificará la magnitud del problema y se propiciará la adopción de políticas públicas que sean eficaces.

La violencia de género no acontece en un vacío; elementos políticos, económicos y socioculturales influyen en ella. Por ende, es esencial tener en cuenta: La prevalencia de la violencia puede verse afectada por las actitudes y creencias relacionadas con el papel de género; la capacidad de las mujeres para huir de situaciones violentas puede verse limitada por su dependencia económica, y la efectividad de las políticas y leyes en cuanto a proteger a las mujeres y castigar a los agresores puede tener un impacto sobre la incidencia de la violencia de género.

Propósitos de la Investigación

El objetivo de este trabajo es realizar el análisis de las tácticas de intervención social que han sido implementadas para resolver la violencia de género hacia las mujeres que utilizan los servicios de la Casa de la Mujer en Manta en el año 2025. El objetivo del presente trabajo es el de buscar la comprensión de cómo estas estrategias inciden en las situaciones sociales de las mujeres que las utilizan y, a partir de los hallazgos, dar pistas de mejora para optimizar los programas de intervención social que ya están en funcionamiento.

Este trabajo tiene también como propósito analizar las diversas estrategias de intervención social que ha llevado a cabo la Casa de la Mujer para abordar la problemática de la violencia de género. Se analizarán aspectos tales como la satisfacción de las usuarias respecto a las intervenciones, la percepción del impacto experimentado en sus vidas y la accesibilidad a los servicios. El análisis que se hará de ello permitirá averiguar qué estrategias han sido las más eficaces y cuáles deben ser cambiadas o mejoradas para aumentar su eficacia.

Otra finalidad primordial del presente estudio radica en poner de manifiesto las necesidades y las recomendaciones de las mujeres que utilizan los programas de apoyo de la Casa de la Mujer. Para llevarlo a cabo se realizarán entrevistas en profundidad que doten a las usuarias de la posibilidad de expresar de forma abierta sus opiniones y vivencias. Se recogerán las recomendaciones para poner en práctica cambios muy concretos que respondan a las necesidades reales de las y los usuarias/os y a la mejora de la calidad del servicio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Aspectos Teóricos

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riqueza (Kofi Annan).

La violencia contra la mujer no es un fenómeno nuevo, ni exclusivo de unas u otras sociedades, aunque sus manifestaciones sean bien distintas. Históricamente se ha venido produciendo y justificando la violencia sobre la mujer, en tanta mayor medida cuanto relevante sea la preeminencia de los valores patriarcales. Se puede interpretar la violencia como un instrumento para mantener la dominación sobre la mujer, pero no un control abstracto o teórico sino un dominio práctico y utilitarista materializado en la marcha cotidiana, en el día a día.

(MarcadorDePosición1) (Moya & Diez de Ulzurum, 2005)

Teoría Sociológica- Modelo Ecológico

Este modelo fue desarrollado por el psicólogo Urie Bronfenbrenner y se aplica en el contexto de la violencia de género para analizar cómo diferentes factores, desde el individual

hasta el social, contribuyen a la perpetuación de la violencia. Este modelo se utiliza para entender la violencia de género al considerar múltiples niveles de influencia que interactúan en la vida de las personas.

El modelo ecológico como herramienta de análisis de la violencia permite tener una lectura mucho más integral e integradora de la misma dado que si se considera las múltiples posibles interacciones en juego se tiene una mejor aproximación a sus causas y se pueden hacer intervenciones más efectivas como un todo. Muy especialmente, el afrontamiento en el propio contexto peruano pone de manifiesto la necesidad de contextualizar las teorías generales a las realidades en las que se va a realizar la investigación. Todo ello puede resultar en políticas y programas de intervención más certeros y eficaces.

Teoría Feminista

La teoría feminista se puede entender como una teoría crítica en el contexto de la violencia de género, ya que busca no solo describir y analizar este fenómeno, sino también cuestionar y desafiar las estructuras de poder y las normas sociales que lo perpetúan.

Según el estudio de Ana María Pérez del Campo (1995: 80-1), que es innovador en varios sentidos, las razones de la violencia de género "no se encuentran en las características específicas del maltratador o su perfil patológico, sino en lo que su comportamiento tiene de social y estructural". En la misma línea, Fernández Villanueva mantiene que el comportamiento agresivo es un "refuerzo de la posición masculina de dominio", y por ende sostiene que "no es un hecho aislado al margen de las relaciones estructurales de dominación entre los sexos" (Fernández Villanueva, 1990: 57). Además, el estudio de Soledad Murillo sostiene que esta violencia tiene como objetivo "mantener la relación de dominación, que se entiende como transformar lo individual del dominador en un criterio universal". (KUBISSA, 2008)

El enfoque presentado por Ana María Pérez del Campo y respaldado por Concepción Fernández Villanueva y Soledad Murillo resalta la necesidad de comprender la violencia de

género no solo como un fenómeno individual, sino como un producto de dinámicas sociales y estructurales más amplias.

Teoría del ciclo de violencia

La antropóloga Leonor Walker sostiene que las mujeres víctimas de agresión no son atacadas de manera permanente y que su violencia no es completamente aleatoria. Esta teoría se entrelaza con mi experiencia en la ayuda a víctimas de violencia de género en el área de la Mujer, del municipio de Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Considero que el ciclo de agresión definido que atraviesan estas mujeres es uno de los hallazgos más asombrosos, y sostengo que entenderlo resulta fundamental si deseamos evitar o detener los sucesos de agresión. Este ciclo también contribuye a entender la razón por la que las mujeres agredidas se convierten en víctimas y no pueden huir (Morabe, 2014).

Aspectos conceptuales

Violencia

La violencia surge de la interacción recíproca y compleja de diversos factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Una de las razones por las que la violencia ha sido poco considerada como un problema de salud pública es la ausencia de una definición precisa del mismo. Este fenómeno es altamente difuso y complejo, lo que impide que su definición tenga exactitud científica, ya que depende de la percepción subjetiva. (Torres & Martines, 2019)

El autor parte de la premisa de que, aunque no es posible considerar como idénticos los diversos eventos que el sentido común clasifica bajo el término violencia, lo primero que se debe hacer para lograr una interpretación adecuada es rechazar la idea de agruparlos bajo un único concepto generalizador. Esto significa que no todos los sucesos encajan en una única categoría. Por lo tanto, es más conveniente adoptar una visión pluralista de las violencias, puesto que este concepto representa con mayor exactitud las realidades particulares, cada una con su propia singularidad. En este contexto, no hay una sola violencia, sino que hay varias.

Crettiez propone, teniendo esto en cuenta, las categorías esenciales que debe dominar un investigador de la violencia para calificar correctamente un hecho como violento. (crettiez, 2009)

La violencia se manifiesta en diferentes formas teniendo interrelacion con las estructuras sociales y culturales. Hay una gran diferencia entre violencia subjetiva (actos de violencia visibles y directos) y violencia estructural (las formas de violencia que están integradas en las estructuras sociales y económicas, como la desigualdad). (Žižek, 2017)

Violencia de Género

Es común iniciar señalando la relevancia y la magnitud del fenómeno conocido como “violencia de género”. Este tema, sin duda, es extenso y genera una comprensible preocupación social. A pesar de los evidentes esfuerzos tanto sociales como económicos, parece que, por el momento, su intensidad no muestra signos de disminución.

La definición más reconocida de violencia de género es la que presentó la ONU en 1995: "Cualquier acto de violencia basado en el género que pueda causar o haya causado daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en el ámbito público o privado."

Parece lo más correcto utilizar la denominación “violencia de género”, por cuanto se trata del tipo de violencia que el hombre ejerce sobre la mujer por ser mujer; es decir, no porque la mujer sea un ser humano diferente biológicamente, sino porque el concepto de mujer conlleva todo un conjunto de percepciones y creencias de índole sociocultural que trascienden las diferencias y convierte la idea de mujer en una idea construida y compartida socialmente. El uso de la palabra “sexo” hace referencia a diferencias entre hombres y mujeres por lo que toca a la anatomía y la fisiología. Sin embargo, cuando hablamos de “género” pensamos en las percepciones, juicios y demás creencias y formaciones ideológicas realizadas a partir de las diferencias biológicas. (Castillejo Manzanares, 2013)

La violencia de género puede ser entendida como un tipo de violencia que no sólo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y se construyen la masculinidad y la feminidad en nuestra época (Llombart, 2013).

Causas de la Violencia de Genero

La violencia de género se origina por una serie de factores interrelacionados que reflejan tanto contextos culturales como socioeconómicos.

En nuestra nación, los factores que se han determinado son: carencia de comunicación, celos, ser violento por naturaleza, tener relaciones de poder desiguales, exceso de alcohol o uso de sustancias psicotrópicas, costumbre, infidelidad, machismo e inseguridad. (Viera et al., 2016)

Consecuencias de la Violencia de Género

La violencia intrafamiliar interrumpe la estructura de la familia introduciendo la casa como una situación de riesgo, a la vez reproduce ciclos familiares de violencia y patriarcales. Consecuencias sociales hay un número indeterminado de ellas, entre ellas la estigmatización de las víctimas, el absentismo escolar y en el trabajo, y el aumento de los gastos sociales relacionados con la educación, la salud y la justicia (Llombart, 2013).

Las secuelas de la violencia dependen del tipo y la duración de esta, además de cómo lo percibe el afectado. Un gran número de mujeres experimentan miedo, inseguridad y vergüenza, lo cual puede generar un estado de indefensión. La relación emocional con el agresor intensifica este ciclo de vulnerabilidad y violencia, lo que hace que las agresiones sean más difíciles de superar y más dolorosas. Para que las víctimas se recuperen de estas experiencias traumáticas,

necesitan un apoyo externo importante para poder recomponer su identidad y distanciarse del daño emocional sufrido (Llombart, 2013).

Tipos o Formas de Violencia

La violencia es un fenómeno multifacético que se presenta de distintas maneras y en variados contextos, impactando tanto a personas como a comunidades de formas diversas. Para enfrentar adecuadamente sus orígenes y efectos, es fundamental entender las distintas manifestaciones de la violencia.

Existen varias categorías en las que se puede clasificar la violencia:

Violencia físicos. Es una de las expresiones más visibles e inmediatas de la violencia en la sociedad. Es la que se refiere a una persona, grupo o Estado que ejerce coerción y daño tangible en el mundo empírico de otro, es decir, sobre su cuerpo o sus bienes. La violencia física no sucede en un vacío; con frecuencia está conectada con otras clases de violencia, como la violación estructural y la psicológica. La violencia física, por ejemplo, podría ser la consecuencia de tensiones acumuladas que se originan en la violencia simbólica o económica (crettiez, 2009).

Con frecuencia, la violencia física se presenta en situaciones de relaciones de poder desiguales, en las que una persona o grupo tiene control y dominio sobre otro. En sociología, la violencia física no es considerada únicamente como un acto aislado de agresión, sino que se la percibe también como un fenómeno complejo con influencia de elementos culturales, sociales y económicos.

Violencia sexual. Se define como cualquier acción de índole sexual realizada sin el consentimiento de la persona implicada. Con frecuencia, la violencia de carácter sexual ocurre en el marco de relaciones donde el poder no está distribuido equitativamente. La percepción de la violencia sexual está influenciada por los valores y las normas culturales. En algunas sociedades, determinadas conductas pueden ser minimizadas o normalizadas, lo que puede mantener la violencia sexual.

La violencia sexual es uno de los crímenes de género permanentes en la historia de la humanidad, diversos estudios dan cuenta de la existencia de esta forma de agresión en la vida de las mujeres de diferentes latitudes geográficas y tiempos históricos. Por lo tanto, este crimen no se vincula con impulsos sexuales impostergables de los agresores, sino con relaciones poder. Tal como señala Rita Segato:

“Tanto las pruebas históricas como etnográficas muestran la universalidad de la experiencia de la violación. El acceso sexual al cuerpo de la mujer sin su consentimiento es un hecho sobre el cual todas las sociedades humanas tienen o tuvieron noticias. En el plano étnico, las evidencias muestran que no existe sociedad donde no exista el fenómeno de la violación” (López L. M., s.f.)

Una serie de autoras, entre las que se encuentra Kate Millett, ven la violación como un asunto político relacionado con la sexualidad. Estas autoras entienden a la sexualidad como una estructura de poder que produce actos violentos en el contexto del sexo heterosexual normativo. En contraste, Rita Laura Segato sostiene que el acto de violación no tiene que ver con el sexo, sino que se fundamenta en la agresión y en el uso del poder.

Violencia de tipo psicológico. La violencia psicológica es un fenómeno complicado y que tiene muchas facetas; se manifiesta a través de actitudes, palabras y conductas que buscan debilitar la dignidad, autonomía y autoestima de una persona. Pese a que sus efectos suelen ser más difíciles de identificar y más sutiles, puede resultar tan dañino como la violencia física.

La idea de violencia psíquica no solo alude a la mente, sino que también incluye el matiz de enfermedad, es decir, un trastorno mental que necesita atención médica. En este contexto, las palabras psíquico y psicológico no son distintas entre sí, sino que se suceden. Esto es porque el maltrato podrá quedar en un daño moral o psicológico o puede generar una enfermedad mental, según la víctima.

Factores de Riesgo que Influyen en la Violencia de Género

La violencia de género en Ecuador es un fenómeno complejo que afecta a diversas poblaciones de manera desigual. En el ámbito individual podemos encontrar factores como la edad indicando que las mujeres jóvenes (18-29 años) tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia de pareja, especialmente en el ámbito psicológico.

Relación de factores de riesgo en el ámbito relacional: el tiempo de la relación es percibido como un factor de riesgo en todas las formas de violencia, incluyendo la violencia psicológica, la economía, la violencia física o sexual; las relaciones con una extensa duración suelen acumular conflictos y tensiones. Existe la tensión, en especial por parte de la mujer, que ha aumentado la probabilidad de violencia de cada uno de los tipos. Las mujeres que poseen poder económico sin el soporte, o la explicitación de su pareja, tienen un 11.7% más de probabilidades de sufrir violencia que las que expresan que toman decisiones conjuntamente o que son dominadas por sus parejas.

Violencia de Género en Manabí

La Provincia de Manabí se encuentra en el occidente de la República del Ecuador, en la región Costa. Está constituida por veinte y dos cantones, con su capital administrativa Portoviejo. De acuerdo con las proyecciones poblacionales del INEC, para 2020, la provincia cuenta con 1.562.079 habitantes, representando el 8,9% del total nacional. (mideros & salome, 2021)

Durante el 2021, según la Fiscalía de Manabí, Policía Nacional y ECU 911 el mayor número de casos fueron delitos sobre violencia psicológica, seguida de violencia física y violencia sexual, un promedio de 270 casos por mes son los reportados en Fiscalía. Los cantones con mayor número de casos denunciados por violencia de género son: Portoviejo, Manta, El Carmen, Jipijapa y Pedernales. (moreira & zita, 2023)

Intervención del Trabajador Social con Víctimas Violencia de Género

La intervención del trabajador social se presenta como una herramienta fundamental para abordar y mitigar las consecuencias de la violencia de género. La figura del trabajador social es crucial en la atención a las víctimas, ya que no solo se proporciona apoyo emocional y psicológico, sino que también facilita el acceso a recursos y servicios necesarios para la recuperación y empoderamiento de las mujeres afectadas.

Las formas de intervención pueden ser numerosas y variadas: lo esencial no es solamente definir las intervenciones, sino más bien determinar a partir de qué elementos se efectúa la selección de tal o cual tipo de intervención. Pues se trata de una selección que realizará el trabajador social (Robertis, 2006)

La prevención es un componente esencial en la labor del trabajador social. A través de programas educativos y de sensibilización, se busca crear conciencia sobre las dinámicas de poder y las normas patriarcales que perpetúan la violencia. Por ello, exige respuestas que aborden tanto los requerimientos inmediatos de las víctimas como los factores subyacentes que sostienen el ciclo violento. "Este estudio identifica tres perspectivas principales de intervención utilizadas en el trabajo social, a saber: la comunitaria, la integral y la reactiva", según Guaman et al. (2024). Cada uno tiene pros y contras que varían de acuerdo con el contexto geográfico, económico y sociocultural. El análisis de la literatura permite comprender las tendencias globales y las técnicas más efectivas en la intervención social.

Antecedentes de la Investigación

A través de investigaciones previas que han explorado la problemática de la violencia de género, se han podido diversificar los enfoques de estudio y aclarar conceptos relacionados con el fenómeno inicial. Entre estos, destacan los siguientes:

Según el estudio de Vicenta Inmaculada Aveiga Macay y Sofía Jislayne García Moreira acerca de la intervención del trabajador social frente a la violencia de género durante la

pandemia, se define como una acción estructurada y ejecutada por los expertos de esta disciplina con individuos, grupos y comunidades. Su objetivo es superar los obstáculos que dificultan el desarrollo, el progreso humano para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los profesionales del Trabajo Social enfrentan varios desafíos, una de ellas es intervenir en situaciones de conflicto, como la violencia de género. (Aveiga & Garcia, 2021). Esto nos llevó a ver que el confinamiento limitó la circulación de equipos profesionales, afectando la capacidad de intervención del Trabajo Social. La intervención fue más difícil debido a la escasez de recursos y a lo complicado que resultó llegar hasta las víctimas.

El proyecto de grado realizado por Marina Gallo de Castro sobre Violencia de Género en Adolescentes: Intervención del Trabajo Social, expresa que una de las vías de intervención de los/las trabajadores/as sociales debe ir orientada hacia la descomposición del discurso patriarcal que mantiene las relaciones de violencia de género, estudiando las experiencias propias y tratando de superar las explicaciones psicosociales e individuales de la violencia vivida. (Castro, 2023). En los resultados de la entrevista que realizaron enfatizaron la necesidad de adaptar la información de acuerdo con la comprensión del adolescente, también resaltaron que es crucial que el menor sea protagonista de su proceso, lo que implica que debe estar informado y participar activamente en su propia recuperación. Con esto tenemos en cuenta que la coordinación entre los profesionales es esencial para ofrecer una atención integral a las víctimas. La coordinadora de una organización tiene un papel fundamental al unificar estrategias y difundir la información. Enfatiza las tareas del trabajador social, que son múltiples y fundamentales en el proceso de atención a las víctimas. Las trabajadoras sociales son la primera línea de contacto y se ocupan de recibir denuncias y llevar a cabo valoraciones iniciales. Su trabajo consiste en recibir a las víctimas y descubrir sus necesidades particulares; una vez determinadas las necesidades, las trabajadoras sociales asisten a las víctimas durante todo el proceso, generando la documentación requerida.

Por último, se indica que la detección de la violencia es una de las tareas más importantes, mencionando que existen protocolos en la administración pública que permiten identificar situaciones de violencia y derivar a las víctimas a los servicios adecuados.

La investigación realizada por Aura María Torres Reyes y Reina Castellanos Vega de la Universidad de Zaragoza sobre Caracterización de los programas de intervención social destinados a la prevención de la violencia basada en género: dentro de la Amazonía colombiana. Realizo un estudio de 83 programas en la región amazónica colombiana: programas de prevención de violencia de género en contexto territorial, enfoque pedagógico-social. Aquí nos explican como la intervención desde la pedagogía social aporta a las comunidades, las personas y organizaciones. Los programas de intervención basados en pedagogía social se caracterizan desde el estudio en dos abordajes. El primer abordaje, retoma la prevención como una temática de atención centrada en la prevención de las violencias tenidas en cuenta y otro abordaje que complementa de forma transversal en un contexto de alto riesgo para las mujeres, en dónde se invisibiliza la atención desde un enfoque territorial y diferencial, que permitiría dar respuesta a las mujeres y población indígena en riesgo de violencia desde su propia cosmovisión y sistema sociocultural. (Torres & Castellanos, 2025). Esta información nos hace entender que la prevención es crucial debido a la alta probabilidad de que las mujeres sufran agresiones físicas, reflejada en las estadísticas de lesiones no fatales reportadas. Con esto vemos que hay una relación positiva entre la implementación de programas de prevención y la reducción de la violencia.

Fundamentos Legales

En el contexto legal de Ecuador, se encuentran diversas leyes, códigos y protocolos relacionados con la violencia intrafamiliar y de género. A continuación, se presentarán los artículos más significativos para tratar esta problemática desde un enfoque legal.

Declaración universal de Derechos Humanos

Art. 1. Todos los seres humanos nacen en igualdad de dignidad y derechos, y como poseen conciencia y razón, deben actuar fraternalmente entre sí.

Art 2. Sin distinción de raza, color, género, lengua, religión, opinión política o cualquier otra característica, procedencia nacional o social, situación económica, nacimiento u otra condición personal, cada individuo tiene todos los derechos y libertades establecidos en esta Declaración. Asimismo, no se harán diferencias basadas en la situación política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa un individuo, tanto si es un país soberano como uno que esté bajo administración fiduciaria, sea no autónomo o esté sujeto a otra restricción de soberanía.

Art 5. Nadie experimentará tortura ni penas o tratos que sean crueles, inhumanos o humillantes.

Art 22. Cada individuo, como parte de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a conseguir, a través del trabajo en conjunto de la nación y la colaboración internacional, teniendo en cuenta cómo cada Estado está organizado y sus recursos, el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales que son necesarios para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad.

Constitución de la República del Ecuador 2008 (Última Modificación: 25-ene.-2021)

TÍTULO II DERECHOS

Primer capítulo. - Fundamentos para la aplicación de los derechos

Art. 11.- Los siguientes principios se aplicarán al ejercicio de los derechos:

Punto 2. Todos los seres humanos son iguales y tendrán acceso a las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

Nadie podrá ser objeto de discriminación por motivos de raza, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, lengua materna, religión, ideología política o filiación política; tampoco por su condición socioeconómica o migratoria; ni por su orientación sexual o estado de salud; ni si tiene VIH o una discapacidad física. Ninguna distinción personal o colectiva que busque menoscabar o anular el reconocimiento y ejercicio de los derechos será tolerada. Cualquier tipo de discriminación será castigada por la ley.

Capítulo segundo. - Derechos del buen vivir

Art. 30.- Sin importar su condición económica y social, todos los individuos tienen derecho a un entorno de vida seguro y saludable, así como a una vivienda digna y apropiada.

Octava sección. - Empleo y protección social

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es innegable para cada individuo y su protección será una obligación principal del Estado. Para atender las necesidades individuales y colectivas, la seguridad social se basará en los principios de participación, transparencia, suficiencia, subsidiaridad, eficiencia, equidad, universalidad y obligatoriedad.

Sexto capítulo. - Derechos de libertad

Art. 66.- A las personas se les reconoce y garantiza: Punto 3. El derecho a la integridad personal, que abarca: a) La integridad en términos físicos, psicológicos, morales y sexuales. b) Una vida sin violencia en el espacio privado y público. El Estado tomará las acciones pertinentes para prevenir, erradicar y castigar cualquier tipo de violencia, especialmente la que se ejerce contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y todas aquellas en condiciones de vulnerabilidad o desventaja; se aplicarán las mismas medidas contra la explotación sexual, la esclavitud y la violencia. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los castigos o tratos que sean crueles, degradantes o inhumanos. (Ecuador, s. f.)

CAPÍTULO SEGUNDO. - DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LIBERTAD

SECCIÓN PRIMERA. - Delitos contra la inviolabilidad de la vida

Artículo 141.- Feminicidio. - La persona que mate a una mujer por serlo o por su condición de género, como resultado de relaciones de poder que se expresen mediante cualquier clase de violencia, será castigada con una pena privativa de libertad entre veintidós y veintiséis años.

SEGUNDA SECCIÓN. - Crímenes en contra de la integridad personal

Art. 151.- Tortura. - La persona que cause o mande causar a otra un sufrimiento o dolor grave, ya sea de naturaleza física o psíquica, o la someta a condiciones o métodos que debiliten su capacidad mental o física, incluso si no provocan dolor físico o psíquico; con cualquier objetivo en los dos casos, será castigada con una pena privativa de libertad de siete a diez años.

Art. 154.- Intimidación. - El individuo que amenace o acose a otro con el propósito de hacerle daño, ya sea a él, a su familia o a personas cercanas.

PARÁGRAFO PRIMERO. - Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Art. 155.- Agresión a la mujer o a los integrantes de la familia. - Se entiende por violencia a cualquier acto de maltrato, ya sea físico, psicológico o sexual, que un miembro de la familia comete contra la mujer o los otros miembros del hogar. Se incluyen en el núcleo familiar a los cónyuges, a la pareja de hecho o libre, a los convivientes, ascendientes, descendientes, hermanos y hermanas, así como a los parientes hasta el segundo grado de afinidad. También se consideran miembros del núcleo aquellas personas con las que el procesado o la procesada haya tenido o tenga vínculos afectivos, íntimos, conyugales, de convivencia o noviazgo.

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o los integrantes de la familia nuclear. - La persona que, como expresión de violencia hacia la mujer o los miembros de la familia nuclear,

produzca heridas será castigada con las mismas penas establecidas para el crimen de lesiones, pero aumentadas en un tercio.

Artículo 157.- Agresión psicológica hacia la mujer o los integrantes de la familia. El individuo que, al ejercer violencia contra la mujer o los miembros del núcleo familiar, provoque un daño en la salud mental a través de actos de amenaza, manipulación, chantaje, hostigamiento, humillación, vigilancia, control de creencias o decisiones y aislamiento.

Artículo 158.- Agresión sexual contra mujeres o integrantes de la familia. - El individuo que, como expresión de violencia contra una mujer o un integrante del núcleo familiar, fuerce a otro y lo obligue a mantener relaciones sexuales u otras prácticas similares, será penalizado con las condenas estipuladas para los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Artículo 159.- Agresión a mujeres o a integrantes del grupo familiar. - El individuo que golpee, lesione o hiera a una mujer o a miembros de su familia y cause daños o incapacidades que no excedan los tres días será castigado con privación de libertad entre siete y treinta días.

SECCIÓN CUARTA. - Delitos contra la integridad sexual y reproductiva

Artículo 170.- Explotación sexual. - La persona que realice un acto de carácter sexual sobre otra persona o la fuerce a hacerlo sobre sí misma u otra, en contra de su voluntad, sin que haya acceso carnal o penetración, será castigada con una pena privativa de libertad que va de tres a cinco años. Si la víctima es una persona con discapacidad o tiene menos de catorce años; si no puede entender lo que sucede o resistirlo por cualquier motivo; o si padece un daño psicológico duradero, una herida física, o si contrae una enfermedad grave o mortal como consecuencia del delito, se le impondrá una pena privativa de libertad de cinco a siete años.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Delito de odio

Artículo 177.- Acciones de odio. - Aquella persona que cometa actos de violencia psicológica o física motivados por odio contra una o más personas, basándose en su identidad cultural, religión, etnia, ideología, lugar de nacimiento, estado civil, sexo, edad, condición migratoria, condición socioeconómica, discapacidad o salud (incluyendo el VIH), será castigada con una pena privativa de libertad que oscila entre uno y tres años. Si los actos violentos causan daños a la persona, se les aplicará una pena privativa de libertad un tercio más severa que la establecida para el delito de lesiones agravadas. Si la violencia causa que alguien muera, se impondrá una pena de privación de libertad de entre veintidós y veintiséis años. (Penal, s.f.)

Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018)

Art. 9.- Derechos de la mujer. Las mujeres de todas las edades: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mayores, en su diversidad, tienen el derecho a que se les reconozcan todos los derechos humanos y libertades incluidas en la Constitución de la República, así como en las leyes vigentes y los convenios internacionales ratificados por el Estado. Esto incluye, entre otros aspectos: 1. A una vida sin violencia, tanto en el ámbito privado como público, que promueva su bienestar y desarrollo; 2. En cuanto a su dignidad, integridad, autonomía, intimidad y a no ser objeto de tortura ni de discriminación en ninguna forma.

Art. 10.- Formas de violencia. Para la aplicación de esta Ley, y sin que afecte lo que se establece en los instrumentos internacionales de derechos humanos, el Código Orgánico Integral Penal y la ley, se definen los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física. Se entiende por tal todo acto u omisión que provoque o pueda provocar daño físico o sufrimiento, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, incluyendo castigos corporales que repercutan en la integridad del cuerpo. Esto puede dar lugar a lesiones internas o externas (o ambas), ya sea como resultado del uso de la fuerza o de algún objeto cuyo propósito es infligir daño y sus consecuencias; esto último sin tomar en cuenta el tiempo necesario para la recuperación.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Para esta investigación, se han identificado dos tipos de modelos que facilitaron una comprensión amplia y sistemática de la problemática relacionada con la violencia de género en las mujeres. El trabajador social busca mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, abordando problemáticas sociales mediante intervenciones planificadas y fundamentadas. Para lograrlo, es fundamental contar con modelos, herramientas, técnicas e instrumentos que guíen y estructuren el proceso de intervención.

Modelo Ecológico

Este modelo es un enfoque que se centra en la interacción entre los individuos y su entorno, considerando que los problemas sociales no pueden ser entendidos ni abordados de manera aislada. El modelo se basa en la premisa de que las personas son parte de un sistema más amplio que incluye factores sociales, culturales, económicos y ambientales.

El enfoque ecológico formulado por Urie Bronfenbrenner se ha convertido en una poderosa herramienta para investigar la violencia de género, ya que permite que se pueda investigar cómo múltiples factores interactúan y cómo eso condiciona la vida de las mujeres.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

Fundamentos Epistemológicos

El enfoque fenomenológico se centra en la comprensión de las experiencias subjetivas de los individuos, permitiendo captar las realidades desde el marco referencial interno de los sujetos que viven y experimentan la violencia de género. La fenomenología se interesa por las experiencias vividas de los individuos, buscando comprender cómo perciben y dan sentido a su realidad.

La fenomenología presenta un sólido marco epistemológico para indagar en las estrategias de intervención social en la lucha contra la violencia de género. Alternativamente, al

afrontar lo vivido por las personas usuarias, se intenta acceder a las complejas realidades que hacen, permitiendo así que se diseñen estrategias de intervención más certeras y contextualizadas en el campo del ejercicio del trabajo social.

El enfoque fenomenológico y la consideración de la diversidad cultural son esenciales para una investigación significativa sobre la violencia de género. Al adoptar una actitud reflexiva y abierta, se podrá captar mejor las experiencias de las personas y contribuir a la formulación de estrategias de intervención que realmente aborden sus necesidades y realidades.

Elección de Informantes Claves

Para llevar a cabo esta investigación, se identificaron de manera específica a los informantes clave con el objetivo de entender la problemática. Como la investigación tuvo lugar en la Fundación Casa de la Mujer, se eligieron como informantes a seis miembros del grupo de mujeres que reciben asistencia y asesoramiento social por parte de los profesionales de la comunidad OIM, así como a la psicóloga, la trabajadora social y la administradora de dicha fundación. Estas personas compartieron cómo lograron confrontar o superar la violencia de género hacia las mujeres, aportando información útil.

Además, la participación y la información proporcionada por los informantes clave se obtuvieron con la debida autorización y se utilizaron exclusivamente con fines académicos.

Técnica de recolección de la información

Las técnicas de recolección de información son métodos utilizados para obtener datos relevantes y significativos en una investigación. En este proyecto se utilizó la encuesta siendo este un instrumento estructurado donde se recopilaban datos a través de preguntas cerradas y abiertas.

Entrevistas

En este proyecto de investigación sobre violencia de género, la entrevista se utiliza para recopilar datos sobre experiencias, percepciones, actitudes y comportamientos relacionados con la violencia de género.

La implementación de esta técnica en la investigación actual proporcionó información coherente que ayudó a entender la problemática. A través de ella, se pudieron identificar los procedimientos que se abordaron en función de las situaciones planteadas por las usuarias con la trabajadora social y la psicóloga, lo que permitió evaluar y comparar la situación desde diferentes perspectivas.

Historia de vida

La historia de vida es un enfoque cualitativo que se utiliza para recopilar y analizar las experiencias personales de un individuo a lo largo del tiempo. Este método permite comprender cómo las vivencias, contextos y relaciones han influido en la vida de las personas. En este proyecto de investigación sobre violencia de género, la historia de vida se convierte en una herramienta valiosa para explorar las experiencias de las víctimas y los factores que han contribuido a su situación.

A diferencia de otras fuentes historiográficas, las historias de vida no son una fuente dada, sino construida, es decir, elaborada en el transcurso de la investigación, mediante un proceso interactivo que implica una relación dialéctica entre varios agentes, instancias y niveles de la realidad: informante-investigador, oralidad-escritura, narración-acción, sincronía-diacronía, memoria-historia, etcétera. Aunque la bibliografía sobre teoría e historia de las fuentes orales es extensa, son infrecuentes las reflexiones prácticas sobre la construcción de las historias de vida, es decir, sobre los procedimientos mediante los cuales los investigadores concretos suscitan y modelan el material primario y secundario de la investigación oral. (Feixa, 2018)

La contribución de la historia de vida fue fundamental para el proyecto, ya que facilitó el conocimiento sistemático de los eventos relacionados con la problemática de la violencia de género; cómo estos se manifestaban, persistían y afectaban de manera significativa a las usuarias; y cómo, a partir de sus experiencias, lograron superar o enfrentar la situación. En otras palabras, la historia de vida no solo proporcionó información sustancial y crucial para el desarrollo de la investigación, sino que también permitió dar voz a sus relatos, a sus vidas y a sus experiencias de superación.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Guía de entrevista

Las entrevistas se diseñarán con preguntas abiertas que aborden aspectos específicos de la violencia de género y las intervenciones sociales. Durante la aplicación de las entrevistas, se utilizarán dispositivos electrónicos y formularios impresos para registrar las respuestas de los participantes de manera precisa. Se asegurará la confidencialidad y el anonimato de los entrevistados, lo que fomentará la sinceridad en sus respuestas.

Grabadora de voz

La técnica de historia de vida implicará entrevistas en profundidad, donde se invitará a las usuarias a narrar sus experiencias relacionadas con la violencia de género. Las entrevistas se grabarán (previo consentimiento informado) para asegurar que todas las palabras y matices sean capturados con precisión. Durante la entrevista, se tomarán notas complementarias para registrar observaciones no verbales y contextuales que puedan enriquecer la interpretación de las narrativas.

Transcripción de la Información

La transcripción de las historias de vida se realizará de manera meticulosa, convirtiendo las grabaciones en texto escrito. Este proceso incluirá la revisión de las

transcripciones para corregir errores y garantizar que reflejen fielmente lo expresado por las entrevistadas.

Para las encuestas, los datos se ingresarán en una base de datos, donde se aplicarán técnicas estadísticas descriptivas para analizar las respuestas y presentar los resultados de manera clara y comprensible.

Al utilizar encuestas e historias de vida, se busca obtener una visión integral de las experiencias de las familias usuarias en relación con la violencia de género, lo que permitirá desarrollar estrategias de intervención social más efectivas y contextualizadas.

Método para la Interpretación de la Información

Dado que la investigación es cualitativa, el análisis de los datos se centrará en la comprensión de las experiencias, situaciones y significados de las participantes. Para ello, es necesario hacer una reflexión y un análisis en profundidad, a partir de las voces y testimonios de las usuarias. Así pues, en esta investigación la información será analizada de forma global y analítica, lo que permitirá tener una comprensión cabal de las vivencias familiares en torno a la violencia de género. La finalidad de relacionar las encuestas en relación a las historias de vida es el de generar un saber que permita mejorar y hacer saber las estrategias de intervención social de la Casa de la Mujer de Manta.

Recursos Necesarios

Recursos Humanos

Investigadores y profesionales:

- psicólogos expertos en violencia de género.
- Trabajadores sociales con experiencia en intervención comunitaria.

Recursos Materiales

Instrumentos de Recolección de Datos:

- Entrevistas: Para evaluar el conocimiento y actitudes sobre la violencia de género en la comunidad.
- Guías de entrevistas: Estructuradas para la realización de entrevistas a sus respectivas familias usuarias.

Recursos Tecnológicos

- Grabadoras: Para la grabación de entrevistas y de los testimonios de las familias.

Espacios Físicos

- Salas para realizar las reuniones: Para llevar a cabo las entrevistas

Recursos Financieros

- Presupuesto para materiales: Gastos relacionados con la impresión de materiales.

La identificación y utilización de estos recursos es necesaria para el éxito del proyecto.

La identificación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el plan de intervención social será la manera de implementar eficaces estrategias de intervención social de la violencia de género en las familias usuarias de la Casa de la Mujer en Manta.

Descripción del Proceso de Categorización

Tabla 1

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado / códigos
Intervención social	-Estrategias de intervención	Acciones planificadas métodos
	-Redes de apoyo	Vínculos de comunicación, solidaridad ayuda
	-Actores sociales	Individuos, grupos y organizaciones
	-Promociones de igualdad	Políticas, responsabilidades y oportunidades
Violencia de genero	-Políticas de protección	Prevención y respuesta
	-violencia física	Golpes, empujones, lesiones visibles, uso de objetos para agredir
	-violencia psicológica	Insultos y control emocional

Elaborado por: Johanna Velez Zambrano

Descripción del Proceso de Triangulación

(Cisterna Cabrera, 2009) nos menciona que la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información.

La violencia de género es un fenómeno complejo y policondicionado, por lo que no se puede abordar en su totalidad desde un ángulo o perspectiva. La triangulación permite detectar semejanzas, diferencias y patrones entre los datos recogidos. Esto permite mejorar el análisis y llevar a cabo un examen más crítico de las estrategias. Al comparar datos de diferentes fuentes fortalece la validez de los resultados al igual que asegurar que las conclusiones estén apoyadas con evidencias sólidas y rigurosas.

No solo permite situar la descripción de alguna de las acciones sociales que ya han sido descritas, sino también la comprensión de la experiencia de las usuarias, el entendimiento de las necesidades de las mismas y el análisis de las actuaciones que sostienen la violencia de género en lo específico local, dado que se requiere del procedimiento para proponer mejoras y recomendaciones en cuanto a los programas de apoyo, ya que se necesita que las intervenciones resulten pertinentes, eficaces y humanas y por lo tanto estar a la altura de la realidad de las familias de Manta.

La triangulación permite, al considerar elementos de manera personal, de relación y de contexto, afecta a su vez a la experiencia de las usuarias para poder llegar a una visión más compleja de la que se hace sobre la violencia de género en Manta.

Descripción del Proceso de Graficación

En esta investigación el proceso de graficación se realiza con la finalidad de resumir y mostrar de forma visual la información cualitativa recolectada mediante encuestas, entrevistas y grupos focales. Estas representaciones gráficas permitirán comprender mejor los conceptos, teorías y principales resultados vinculados a las estrategias de intervención social en el abordaje de la violencia de género dentro de las familias atendidas por la Casa de la Mujer de Manta.

Se realizaron los gráficos con el objetivo de que fueran sencillos y claros, mediante la utilización de esquemas y conexiones directas entre las categorías y subcategorías. Se utilizó el principio de saturación teórica, así que solo se incorporaron las categorías que surgieron de los discursos y que eran pertinentes para contestar a las metas del estudio. Asimismo, se emplearon colores suaves y una tipografía fácil de leer para facilitar la comprensión y la presentación académica de los resultados.

Gráfico 1

Estrategias de Intervencion Social		
Talleres	Campañas de concientizacion	Apoyo psico-social

Elaborado por: Johanna Velez Zambrano

Grafico 2

Gráfico 3

Acompañamiento Profesional			
Trabajado social	Psicologia	Medico	Asesoria legal

Elaborado por: Johanna Velez Zambrano

Grafico 4

Gráfico 5

Tipos de Violencia			
Fisica	Psicologica	Sexual	economica

Elaborado por: Johanna Velez Zambrano

Grafico 6

Gráfico 7

Efectos de la Violencia			
Fisicos	Emocionales	Sociales	Legales

Elaborado por: Johanna Velez Zambrano

Grafico 8

Características de los Investigadores

Quien elabora el presente proyecto de investigación es la Sra. Johanna Vélez Zambrano estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, futura Trabajadora Social. Natural de la tierra colorada Santo Domingo de Los Tsáchilas, ha llegado a residir en el precioso Cantón Manta.

En este proyecto reflejo el conocimiento adquirido en mis años de estudio, sobre todo en el área de investigación. Destaco el interés que tengo sobre la violencia de género en el cantón Manta. Mi formación académica y mi escucha empática me ofreció una perspectiva que combinó adecuadamente la rigurosidad científica con la sensibilidad hacia lo humano.

Consideraciones Éticas

En esta investigación toda la información personal recopilada a sido estrictamente confidencial y empleado exclusivamente para los fines de la investigación. Asimismo, los datos han sido almacenados de forma segura. Para proteger la identidad de los participantes, se ha utilizado o seudónimos en lugar de nombres reales en los informes y publicaciones derivados del estudio.

Se ha respetado las diferencias culturales y contextuales de las comunidades involucradas. Los métodos de investigación se adaptaron para ser culturalmente sensibles y apropiados a cada contexto.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Análisis y discusión de resultados

Las técnicas utilizadas en esta investigación facilitaron la obtención de información significativa a partir de los testimonios de los informantes clave. Estos informantes ofrecieron sus perspectivas basadas en su experiencia profesional y comunitaria sobre la realidad social, emocional e institucional que enfrentan las mujeres y las familias de la parroquia Santa Marianita. A continuación, se presentan los resultados, organizados de acuerdo con lo que cada participante clave compartió.

Análisis Descriptivo

Entrevista 1

Cargo: Trabajadora social

Institución: Casa de la Mujer

Los resultados de la primera entrevista identifican la escucha activa como una herramienta fundamental para establecer un vínculo de confianza con las usuarias. Las fichas de evaluación se utilizan para analizar cada caso de manera individual. Un enorme reto es trabajar con mujeres que presentan una autoestima muy baja; para ello, se necesitan estrategias concretas que promuevan la confianza en sí mismas. En la actualidad, no se colabora directamente con las familias de las personas que utilizan el servicio. Esto puede ser una restricción, dado que el respaldo de la familia puede ser determinante en el proceso de recuperación. La violencia física y psicológica son más comunes. La trabajadora social enfatiza que es crucial educar en valores de igualdad y respeto para frenar la violencia entre generaciones.

Entrevista 2

Cargo: Psicóloga

Institución: Casa de la Mujer

A partir de las respuestas de esta entrevista se evidencia que la violencia psicológica es la más grave, ya que genera desestabilización emocional significativa en las mujeres. Comúnmente manifiestan impotencia y falta de toma de decisiones indicadores de un estado emocional deteriorado. Los Primeros auxilios psicológicos, la psicoeducación, reestructuración cognitiva, terapias grupales, la meditación y yoga son las intervenciones que se realizan con la finalidad de estabilizar a las usuarias. El equipo de psicología y trabajo social, así como con el área legal se articulan para generar un enfoque integral. La carencia de redes de apoyo un nivel educativo inadecuado son factores que limitan la resiliencia de las mujeres.

A través de la ficha de evolución psicológica, se lleva a cabo un monitoreo sistemático del avance de las usuarias. Las intervenciones se llevan a cabo de acuerdo con cada necesidad utilizando el diagnóstico presuntivo. Cuando se interviene con las usuarias, los retos principales son el no querer cambiar y la deserción de la atención psicológica. Los seres queridos y el círculo social afectan positivamente el proceso terapéutico. El hecho de que las usuarias que llegan solas experimenten más problemas en su recuperación enfatiza la relevancia de contar con una red de apoyo. Para brindar un apoyo completo y eficaz, es fundamental el equipo multidisciplinario.

Entrevista 3

Usuarias casa de la mujer

Basándome en las respuestas de las seis usuarias de la Casa de la Mujer se establece que las usuarias sienten de manera positiva su experiencia en el centro de atención. Indican que reciben un trato amable y comprensivo, lo cual es fundamental en el proceso de recuperación. Las usuarias mencionan que para su bienestar emociona la atención con la psicóloga y las conversaciones grupales son esenciales, mantenerse activas con los talleres de manualidades aparte de ser una herramienta les ayuda a fomentar su sentido de comunidad. Mediante la intervención social las usuarias han tenido un impacto positivo en el bienestar emocional. Las mujeres se sienten satisfechas con la atención recibida. Algunas usuarias manifiestan que la distancia de sus familias o la falta de recursos son limitaciones en su proceso de recuperación. Las usuarias sugieren que se mantengan las actividades actuales, especialmente los talleres y el acompañamiento psicológico. El aprendizaje de nuevas habilidades les contribuye en su empoderamiento, esto les ayuda a recuperar su autonomía.

Análisis concluyente

Las usuarias manifiestan un impacto positivo en su bienestar emocional, resaltando la importancia de las terapias psicológicas y grupales, el aprendizaje de nuevas habilidades contribuye en el empoderamiento económico, recuperando así su autonomía. Una herramienta fundamental es la escucha activa para fomentar el vínculo entre trabajador social y usuaria, esto facilita también el proceso de recuperación sintiéndose cómodas al no ser juzgadas. Se resalta que la falta de redes de apoyo es uno de los grandes desafíos que enfrentan las usuarias, esto limita la efectividad de las intervenciones.

La violencia psicológica es una de las formas más graves de violencia, de ella se desencadenan las demás formas de violencia y desestabiliza emocionalmente a la víctima, las terapias grupales y talleres forman parte de las intervenciones ejecutadas en las usuarias. Esto lleva a que las usuarias expresen su satisfacción muy alta al momento de permanecer en el centro de acogida.

Limitaciones

En la investigación de las tácticas de intervención social para tratar la violencia de género en los hogares que utilizan la casa de la mujer, se identificaron múltiples restricciones teóricas, metodológicas y operativas a lo largo del proceso. Una de las principales dificultades al principio fue la complejidad de llevar a cabo las entrevistas, porque había el peligro de revictimización, cuando se estudian los factores estructurales, sociales y personales que perpetúan la violencia de género. Además, la información obtenida se fundamentó en informantes que ya habían sido escogidos, lo cual acotó la recolección de datos significativos, pues no se tomaron en cuenta los puntos de vista de otros informantes importantes, como los familiares.

Respecto a las modalidades y el orden de la violencia experimentada, se fundamentó en lo que las usuarias describieron de manera subjetiva, ya que no existía información adicional al respecto. Además, las participantes mostraban signos de

temor y angustia por posibles represalias al compartir sus experiencias, lo que complicó la obtención de información.

Por otro lado, no fue posible confirmar sus testimonios sobre la escasez de oportunidades laborales y educativas en su entorno al tratar las barreras que limitaron el desarrollo social y profesional de las mujeres. Esto fue a causa de que esas oportunidades no existían o porque había temor de salir de casa y aceptar esos ofrecimientos. Esta falta de información imposibilitó que se entendieran mejor las barreras reales a las que se enfrentaban.

Para concluir, al examinar el rol de la Casa de la Mujer, se obstaculizó hacer comparaciones con otras entidades debido a que la investigación se centró únicamente en una fundación. Por lo tanto, no se pudo determinar si las modalidades de intervención eran semejantes o si podían implementarse o ajustarse a otros escenarios.

Recomendaciones

Mantener y Fortalecer Programas Actuales, las actividades que han demostrado ser efectivas, como los talleres y el acompañamiento psicológico, deben continuar y fortalecerse.

Incluir a las Familias en el Proceso de Intervención, desarrollar estrategias que involucren a las familias podría mejorar el proceso de recuperación de las usuarias.

Referencias bibliográficas

(s.f.).

Aveiga, V., y Garcia, S. (2021). INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GENERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA. *MQRinvestigar*, 5(1). file:///C:/Users/User/Downloads/22-189-PB.pdf

Blanco, C. (2012). Encuesta y estadística: métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación. Editorial Brujas.
<https://elibro.net/es/lc/ulearn/titulos/78080>

Burgues, A., Oliver, E., Redondo, G., y Angeles, S. M. (s.f.). *investigaciones mundiales.doc*. file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-InvestigacionesMundialesSobreViolenciaDeGeneroEnLa-2376722.pdf

Castillejo Manzanares, R. (2013). *violencia d egeneri y justicia*. Universidade de Santiago de Compostela.

Castro, M. G. (2023). *VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES: intervencion del trabajo social*. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/62527/TFG-G6424.pdf?sequence=1>

Cedeño, M., carpio, j., y luja, g. (2025). *Riesgos psicosociales producto de la violencia contra las mujeres en la ciudad de Manta, Ecuador*. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/28824/5411>

Cisterna Cabrera, F. (2009). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Red Theoria.
<https://elibro.net/es/lc/ulearn/titulos/10920>

crettiez, x. (2009). las formas de violencia. buenos aires.

ecuador, c. d. (s.f.). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

EXPÓSITO, F. (2011).

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-libre.pdf?1391608239=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DUn_binomio_inseparable.pdf&Expires=1760333281&Signature=exTaps~ZDcrc-9~eRaXhH9gCj51P6CdLjAZ3OoNOijbMPzmxEBD

Feixa, C. (2018). La imaginación autobiográfica: las historias de vida como herramienta de investigación. Gedisa. <https://elibro.net/es/lc/uleam/titulos/120600>

gallego, t. t. (s.f.). *escuela de ateneas*.

<https://www.escueladeateneas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segun-lenore.html>

Gimeno, M., Diaz, A., y Ferrer, B. (2013). *Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes*. Universidad Pablo de Olavide, España.
https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/42943/Vol5%283%29_008_jett_monreal_%20povedano_martinez.pdf?sequence=1

guaman, L., Velez, M. P., Constante, R., y Ayala, G. (2024). *Abordaje del trabajo social en violencia de género: Modelos de intervención y eficacia en prevención*. universidad estatal d emilagro.
<https://revista.gnerando.org/revista/index.php/RCMG/article/view/372/370>

KUBISSA, L. P. (2008). *dialnet*. file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-OtroGeneroDeViolencia-3171182.pdf

Lady, G. (s.f.). *repositorio flacsoandes*.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18088/2/TFLACSO-2021LJEM.pdf>

Larrosa, M. P. (s.f.). *ViOLencia de GéneRO: ViOLencia pSicOLÓGica*.

<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>

López, L. M. (s.f.). *Hablemos de embarazos forzados y violencia sexual*.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/18888/19106>

López, O. C. (2017). *unife*.

file:///C:/Users/User/Downloads/adminunife,+Gestor_a+de+la+revista,+LA+VIOLENCIA+ECON%3%93MICA+Y.O+PATRIMONIAL+CONTRA+LAS+MUJERES+EN+EL+%C3%81MBITO+FAMILIAR.pdf

Macías, G. F. (2018). *Metodología para la Investigación Cualitativa*

Fenomenológica y/o Hermenéutica. ciudad de Mexico.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58457909/metodologia_para_la_investigacion_cualitativa_fenomenologica_y_o_hermeutica-libre.pdf?1550708216=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dmetodologi_a_para_la_investigacion_cuali.pdf&Expires=1762896

Marina, d. l., y Usaola, C. P. (s.f.). *Sexualidad, violencia sexual y salud*

mental. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v38n134/2340-2733-raen-38-134-0349.pdf>

mideros, a., y salome, v. (2021). *UN women*.

<https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/Manab%C3%AD%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20Genero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio.pdf>

Morabes, S. d. (2014). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de*. Universidad Nacional de La Plata.
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42960/Documento_completo.pdf?sequence=1

Morabes., S. d. (2014). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de*. Universidad Nacional de La Plata.
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/42960/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

moreira, a., y zita, z. (2023). *Tipos de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021*. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n53/2528-7907-rsan-1-53-00032.pdf>

Moya, J., y Diez de Ulzurum, J. (2005). *violencia de genero: ley organica de medidas de proteccion integral contra la violencia de genero*. ediciones experiencia.

organization, w. h. (2013). *world healt organization*. https://www-who-int.translate.google/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions-?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

Penal, C. O. (s.f.).
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_org_int_pen.pdf

publica, m. d. (2019). <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf>

Pujal i Llombart, M. (2013). *El feminismo y La violencia de género*. Editorial UOC.

Pujal i Llobart, M. (2013). *El feminismo y La violencia de género*. Editorial UOC.

reina, p. g. (20 de 06 de 2022). *HACIA UNA INTERVENCIÓN SOCIAL FEMINISTA EN EL CONTEXTO DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS*.

<https://revistaprismasocial.es/article/view/4668/5366>

Rivera, D. P. (2015). *EL MODELO SISTÉMICO PARA LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL*. UNIVERSIDAD DE CUENCA. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f3d96099-3444-47e1-8e1b-9292da37830a/content>

Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención*. Lumen.

salas, n. (2020). *Intervenciones en violencia de género*.

[file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-IntervencionesEnViolenciaDeGeneroEnPareja-8158330.pdf)

<IntervencionesEnViolenciaDeGeneroEnPareja-8158330.pdf>

Sullón, J. R. (2021). *Factores asociados a la violencia física en mujeres*. UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE.

<https://repositorio.ucss.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/c325c41f-08e8-4485-9f84-0ce9293cd035/content>

tinillo, j. (2023). *Trabajo Social y la Violencia Intrafamiliar en el CDI La Maga de los Sueños, Santa Elena, 2022*.

https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1918/1641

Torres, A., y Castellanos, R. (2025). *Caracterización de los programas de intervención social destinados a la prevención de la violencia basada en género: dentro de la Amazonía colombiana*. universidad de zaragoza.

<file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet->

<CaracterizacionDeLosProgramasDeIntervencionSocialD-10292717.pdf>

Torres, R., y Martines, A. (2019). *la violencia en la perspectiva ecologica internacional*. madrid: sanz y torres.

UNFPA. (2023). https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/rutas_violencia_de_genero_pdf.pdf

UNIDAS, N. (s.f.). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

UNIR. (2024). <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/trabajo-social-violencia-genero/#:~:text=Estas%20son%20algunas%20de%20las,recuperaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres%20maltratadas.>

unir. (2024). Los modelos de intervención en violencia de género. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/modelos-intervencion-violencia-genero/>

Vacacela, S., y Mideros, A. (2022). *scielo*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-35842022000200111&script=sci_arttext

Viera, N., Mas, M., y Manzano, M. (2016). *Estudio de la violencia de género en la Provincia Bolívar Ecuador*. Universidad Estatal de Bolívar. <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-EstudioDeLaViolenciaDeGeneroEnLaProvinciaBolivarEc-5833404.pdf>

Žižek, S. (2017). *sobre la violencia*. barcelona: espasa libros.

ANEXOS

ANEXO 1. BANCO DE PREGUNTAS

BANCO DE PREGUNTAS POR CADA INFORMANTE CLAVE

Banco de preguntas para mujeres víctimas de violencia, usuarias de la Casa de la Mujer

1. ¿Cómo describirías tu experiencia general con la atención y el acompañamiento que has recibido en la Casa de la Mujer?
2. ¿Qué tipo de apoyo o estrategias de intervención social te han resultado más útiles en tu proceso de afrontamiento de la violencia de género?
3. ¿Cómo ha influido la intervención social en tu bienestar emocional y en tus relaciones familiares o sociales?
4. ¿Llegaste sola o en compañía?
5. ¿Consideras que la atención recibida responde a tus necesidades y expectativas? ¿Por qué?
6. ¿Qué factores consideras que facilitan o dificultan tu proceso de recuperación o empoderamiento?
7. ¿Cómo percibes la relación y comunicación con el personal técnico de la Casa de la Mujer?
8. ¿Qué cambios has notado en ti o en tu entorno familiar desde que participas en los programas de apoyo?
9. ¿Qué aspectos de los servicios de atención te gustaría que se mantengan o se fortalezcan?
10. ¿Qué aprendizajes o herramientas consideras que has adquirido a partir del acompañamiento recibido?

Banco de preguntas para Trabajadora Social de la Casa de la Mujer

1. ¿Cuáles son las principales estrategias de intervención social que implementa en los casos de violencia de género?
2. ¿Qué criterios utiliza para seleccionar las estrategias más adecuadas en cada situación o tipo de violencia?
3. ¿Cómo evalúa la efectividad de las estrategias implementadas en el acompañamiento a las mujeres y sus familias?
4. Desde su experiencia, ¿qué factores influyen en el éxito o las limitaciones de las intervenciones sociales en estos casos?
5. ¿Qué tipos de apoyo institucional o comunitario fortalecen tu labor de intervención?
6. ¿Qué desafíos enfrenta en la atención a familias afectadas por violencia de género y cómo los gestionas?
7. ¿Cómo involucra a las familias o redes de apoyo en el proceso de intervención con las usuarias?
8. ¿Qué formas de violencia de género identifica con mayor frecuencia en tu trabajo cotidiano?
9. ¿De qué manera las percepciones y testimonios de las usuarias influyen en la mejora de las estrategias que aplica?
10. ¿Qué aprendizajes o reflexiones le ha dejado su experiencia en la intervención con mujeres en situación de violencia?

Banco de preguntas para la Psicóloga de la Casa de la Mujer

1. ¿Cómo evalúa el impacto emocional de la violencia de género en las mujeres que acuden a la Casa de la Mujer?
2. ¿Qué expresiones emocionales o psicológicas ve con mayor frecuencia en las usuarias?

3. ¿Qué estrategias psicológicas aplica para apoyar el proceso de recuperación emocional de las mujeres?
4. ¿Cómo se articula el acompañamiento psicológico con las estrategias de intervención social aplicadas por el equipo técnico?
5. Desde su punto de vista, ¿qué factores son poco favorables para la resiliencia de las mujeres que han vivido violencia de género?
6. ¿Cuál es el seguimiento o evaluación que realiza para saber el avance emocional de las usuarias?
7. ¿Qué desafíos presentan en la atención psicológica las mujeres en contextos de violencia y cómo los aborda?
8. ¿Qué formas de violencia de género han mostrado un mayor impacto en la salud mental de las usuarias?
9. ¿Cómo influyen las condiciones familiares y sociales en el proceso terapéutico de las mujeres atendidas?
10. ¿Qué observaciones o reflexiones ha obtenido sobre la efectividad del trabajo interdisciplinario entre el área psicológica y la social?

ANEXO 2. Documentos Importantes

Consentimiento informado



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABI

Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho Y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Consentimiento Informado Para Realizar Investigación

Estimado participante;

De antemano le agradecemos por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "Las Estrategias de Intervención Social en el Abordaje de la Violencia de Género de Las Familias Usuaras de la casa de la Mujer de la Ciudad de Manta, Año 2025". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

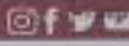
Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ◆ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ◆ Es importante resaltar que su participación es de manera voluntaria.
- ◆ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ◆ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima.
- ◆ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ◆ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ◆ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, _____, declaro que he sido informado sobre el objetivo de esta investigación.

Accepto a participar
Accepto que se grabe la entrevista
Accepto que se tomen fotos

Fido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no hay ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y conservo una copia de este documento.


Uleam@ecuador

Oficio de autorización

 **Uleam**
UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
EL ÚNICO ALIADO DE MARA

Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Oficio N° (Uleam-FCSD6-513-DC-ACCT-2025-1017-01)
Mara, 9 de diciembre de 2025.

Por:
Fátima Cordero Méndez, Mgr.
Directora del Poder Judicial de Mara
Distrito

De mi consideración:

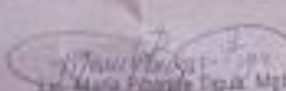
Reciban cordiales saludos, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar de la Universidad Luis Elío Alvarado de Mara, sugiriendo todos en sus
actividades.

Por medio del presente, informo a usted que la estudiante JOHANA AUXILIADORA VELIZ
JAMBRANO con CC: N° 101224697-3 del 8° nivel se encuentra desarrollando la segunda fase de
su proyecto de investigación de la Unidad de Integración Curricular (Fase de Resultado a
Informes), cuyo tema es: "Las estrategias de intervención social en el abordaje de la violencia de
género de las familias usuarias de la Casa de la Mujer de la ciudad de Mara, año 2025", bajo la
tutela de la docente Lic. María Elena Pacheco, Mgr.

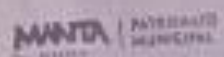
En virtud de lo expuesto, le solicito muy respetuosamente se autorice a la mencionada estudiante
y se brinde las facilidades para aplicar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) a las
Mujeres usuarias de la Casa de la Mujer, esta acción será fundamental para responder a los
objetivos propuestos en el proyecto de investigación, es necesario remarcar que los resultados
serán utilizados con fines académicos para la obtención de su título de tercer nivel, además
previsto a proporcionar cualquier dato adicional que se requiera.

Por la atención que brinda a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Lic. María Eugenia Figuera, Mgr.
DIRECTORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL
Correo: maria.figuera@uleam.edu.ve
Celular: 1950734614




11 DIC 2025
Johanna Veliz

CC: Recibidos

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ve

 Uleam roadshow